



ELECCIONES MUNICIPALES

EN SEVILLA

2023



Sevilla

Introducción

La ciudad de Sevilla es una población de mayoría trabajadora y con rentas por debajo de la media nacional. En concreto, el sueldo mensual medio de los sevillanos y sevillanas es de 1.272,64 euros, por lo que se sitúa un 33,52% por debajo del de Madrid, un -25,48% respecto a los Barcelona y un -11,67% en relación a Valencia, por situarnos frente a capitales de similares características. El empleo, evidentemente, ha sido una de las áreas que más ha sufrido el impacto de la crisis, en buena medida por un modelo de desarrollo previo que ya venía debilitando dos de sus grandes sectores estratégicos: un sector público duramente atacado con privatizaciones y un sector industrial que viene adelgazando desde principios de siglo, coincidiendo con la gran expansión inmobiliaria de la burbuja y con la apuesta decidida por un modelo basado casi íntegramente en el turismo.

Para CCOO de Sevilla, estas elecciones municipales deben girar alrededor de la agenda de la clase trabajadora y situar en el centro del debate político las necesidades reales de las personas y el necesario cambio de modelo de la ciudad hacia una economía sostenible y que garantice empleo de calidad, que lidere la transición ecológica y la lucha contra la pobreza y la desigualdad. CCOO ha sido y sigue siendo una de las principales organizaciones de la movilización de la ciudadanía en rechazo a los enormes desajustes que la situación económica inflacionaria ha supuesto en estos dos últimos años para la clase trabajadora.

CCOO, desde su independencia, considera que las prioridades en la acción de los gobiernos municipales en esta nueva fase que se abre tienen que ser la profundización de la democracia real y participativa, la política expansiva de estímulo a la actividad para la creación de empleo, la exigencia de una política fiscal que garantice los ingresos necesarios para impulsar la actividad económica generadora de empleo de calidad y el sostenimiento de los sistemas sanitarios y educativos públicos, la defensa de los servicios públicos y los servicios sociales, el mantenimiento y restablecimiento de las distintas redes de protección social, el impulso de la Ley de Atención a la Dependencia y la recuperación de los derechos laborales y sociales reconstruyendo y reforzando el estado del bienestar previo a la crisis pandémica. La situación exige colocar en la agenda pública propuestas impulsadas desde la concertación social y desde la política municipal, orientadas a luchar contra la profunda desigualdad y contra la pobreza, sobre todo en su forma extrema, a través del reparto de la riqueza.

Empleo

CCOO apuesta por una estrategia económica en las ciudades encaminada a convertirlas en motores de la transición hacia la economía descarbonizada y en la que la atención a las necesidades de las personas sea la prioridad de la economía. Las políticas económicas deben basarse en los cambios de modelo de ciudad, la búsqueda de ventajas competitivas en sectores de actividad innovadores y medioambientalmente sostenibles, el equilibrio sectorial y el empleo decente. Es imprescindible, además, la creación de espacios de concertación estables donde los agentes sociales, verdaderos conocedores del mercado de trabajo, podamos negociar los ejes centrales de la política económica, la política de inversiones y las políticas activas de empleo.

- Establecimiento de los instrumentos públicos para el empleo y la formación, en ambos casos de carácter municipal, con el fin de mejorar la atención personalizada a las personas desempleadas, la cualificación profesional de las trabajadoras y los trabajadores y las oportunidades de empleo en el municipio, con suficiente dotación de personal.
- Puesta en marcha de acciones formativas vinculadas a los certificados de profesionalidad para que se adapten a las necesidades y demandas del tejido productivo.
- Programas de formación y empleo específicos para personas desempleadas de larga duración. Programas de inserción laboral de colectivos con especial dificultad (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años).
- Política de incentivos a la contratación del empleo local destinada al empleo estable y con jornada completa.
- Promover campañas para aumentar la visualización de la siniestralidad laboral en la esfera pública fomentando un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras.
- Intensificar los esfuerzos y las iniciativas públicas para potenciar los sectores no afectados por la estacionalidad

Diálogo Social

En las ciudades coinciden distintos intereses colectivos e individuales. La legitimidad de estos intereses tiene que vincularse a su integración en el interés general de la ciudad, que a su vez debe insertar adecuadamente los distintos intereses que en ella concurren. Es imprescindible establecer los cauces para la participación permanente de los agentes representativos económicos, sociales y sindicales, teniendo siempre presente que el eje capital-trabajo es el que mayor incidencia tiene sobre el conjunto de la ciudadanía.

- Pacto local por el empleo. Negociación de un pacto por el empleo y constitución de una mesa permanente en la que los agentes sociales podamos participar en las políticas fundamentales relativas a la economía, el empleo, las inversiones y la protección de las personas.
- Creación de un observatorio de la realidad del municipio, que aporte información actualizada sobre la situación real para poder intervenir.
- Creación de una mesa sobre contratación pública y pliegos de condiciones, con la presencia de los sindicatos, desde la que poder negociar criterios, cláusulas sociales y medioambientales, además de la supervisión de los procesos.

Economía

CCOO de Sevilla apuesta por una estrategia económica en las ciudades encaminada a convertirlas en motores de la transición hacia la economía descarbonizada y en la que la atención a las necesidades de las personas sea la prioridad de la economía. Las políticas económicas deben basarse en el cambio de modelo de ciudad, la búsqueda de ventajas competitivas en sectores de actividad innovadora y medioambientalmente sostenible, el equilibrio sectorial y el empleo decente.

Es imprescindible, además, la creación de espacios de concertación estables donde los agentes sociales y sindicales, verdaderos conocedores del mercado de trabajo, podamos negociar los ejes centrales de la política económica, la política de inversiones y las políticas activas de empleo.

- Una política de inversiones orientada al cambio de modelo de ciudad, la transición ecológica y la utilidad social, priorizando aquellas que además

supongan mayor creación de empleo aprovechando, entre otras todas las capacidades de los fondos europeos.

- Plan de rehabilitación y regeneración urbana como estrategia para la mejora de la calidad de vida en la ciudad y la creación de empleo.
- Implantación del SMI en todos los pliegos de condiciones.
- Plan de apoyo al pequeño comercio local.
- Plan de dotaciones públicas que identifique las necesidades en infraestructuras públicas a corto, medio y largo plazo y garantice su disposición para una adecuada prestación de servicios públicos de proximidad.
- Búsqueda de convenios con las universidades públicas de Sevilla para asegurar la transferencia de conocimientos a la administración pública local y al conjunto de la ciudad, mediante convenios, sistema de becas, etc.

Modelo de ciudad

La expansión de pisos turísticos y la especulación inmobiliaria han sido la principal seña de identidad de las políticas aplicadas sobre todo en el centro de la ciudad, y donde este radio de influencia cada vez se amplía más. Consideramos prioritario un cambio de orientación que permita recuperar nuestros barrios, incluidas las zonas céntricas para la ciudadanía, desde la intervención en la ciudad consolidada, con participación activa del tejido social en la resolución de los problemas y en el diseño de los proyectos urbanísticos. Es imprescindible una estrategia de movilidad urbana real que potencie el transporte público desde el área metropolitana, y atienda a criterios de “rentabilidad social” y no únicamente a intereses políticos y/o económicos.

- Adecuación del acerado en toda la ciudad, sin obviar los barrios periféricos, para garantizar la correcta accesibilidad de todas las personas.
- Potenciación y conservación de las infraestructuras de la ciudad con especial importancia a la de los barrios más deprimidos (restauración y conservación de viario, plazas públicas, plazas de abastos, rehabilitación de viviendas, instalación de ascensores, etc.).
- Plan de rehabilitación y regeneración urbana que planifique la intervención en viviendas, edificios públicos, patrimonio y espacios urbanos y naturales en la próxima década, con plazos y dotación presupuestaria suficiente,

incluidas posibles fuentes de financiación externa.

- La red de Cercanías ha tenido pocas mejoras en los últimos años. Es imprescindible cerrar el anillo para que los trenes tengan un recorrido circular en la ciudad en lugar de en un solo sentido, como ahora, dotándola de más capacidad. Entre otras cosas, hay que potenciar los accesos a través de medios de transporte públicos a la Isla de la Cartuja y sus posibles conexiones.
- Establecer la zona de bajas emisiones en el centro de la ciudad, no en un extremo que va a perjudicar a los trabajadores y trabajadoras, fomentando la tendencia, que ya se aplica en otras ciudades, hacia la peatonalización de los cascos históricos y centros urbanos
- Política urbanística basada en intervenir sobre la ciudad consolidada para mejorar su sostenibilidad y habitabilidad desde la perspectiva de intervención en la pérdida incesante de población de la capital.
- Fomentar la participación ciudadana a través de los presupuestos participativos, asambleas informativas barriales, consultas a la ciudadanía sobre proyectos importantes, mayor transparencia en las actividades del ayuntamiento, fomentando espacios de participación ciudadana con el objetivo de convertir Sevilla en un ejemplo de democracia y participación.

Servicios públicos

La administración pública tiene asignado un papel fundamental en los sistemas democráticos como garante del acceso a los derechos de la ciudadanía. Tiene, además, la obligación constitucional de garantizar el acceso en igualdad a los derechos fundamentales, que en buena parte están asociados a la prestación de servicios públicos. Las administraciones locales son, por lo tanto, responsables de la generalización de los derechos de ciudadanía en el ámbito de sus competencias, y deben hacerlo desde la extensión de los servicios públicos municipales, con transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos.

- Plan de recuperación de servicios públicos privatizados que establezca las condiciones para una progresiva remunicipalización. (ej.: gestión de los servicios de ayuda a domicilio)
- Compromiso con la mejora del empleo público, cubriendo la tasa de reposición máxima en cada momento, y acordando con la representación legal de los trabajadores los procesos de consolidación necesarios para

terminar con la precariedad y la temporalidad de la plantilla municipal.

- No contratar con empresas que hayan sido señaladas en casos de corrupción, que coticen en el extranjero o sancionadas por la inspección de trabajo. Priorizar, por el contrario, empresas que cuenten con sellos de responsabilidad social corporativa, especialmente en materia medioambiental y laboral.
- Se acordará con los agentes sociales criterios de contratación pública para la introducción de cláusulas sociales, creando una mesa que permita hacer el seguimiento de las contrataciones con presencia de los sindicatos.
- Elaboración de un programa marco de políticas sociales integrales priorizando las políticas públicas sociales y laborales, y estableciendo las fórmulas de coordinación internas necesarias su seguimiento en materia social y laboral, en coorganización y colaboración constante con agentes económicos, sociales y sindicales.

Política presupuestaria

Es en el gasto público donde se juega la verdadera batalla para tener una sociedad justa, civilizada y con derechos universales para toda la ciudadanía a través de unos servicios públicos amplios, dignos y de calidad.

Estos planteamientos sólo se pueden llevar a cabo mejorando los ratios de ejecución presupuestaria ejercicio tras ejercicio, y no manteniendo los actuales índices de gestión presupuestaria. Sólo el efecto combinado de una gestión eficiente y eficaz, acompañada de unos ingresos suficientes, nos permitirán acercarnos a los objetivos de alcanzar la sociedad a la que aspiramos de forma sostenible, equitativa y duradera.

- Máxima exigencia y responsabilidad en el gasto y transparencia.
- Reducir el periodo de pago a empresas.

Mayores y tercera edad

Es de sobra conocido las ratios de aumento de personas de tercera edad en nuestro municipio y es un hecho que se va a ver incrementado en los próximos años. Esto exige de los gobiernos municipales una previsión para extender y mejorar los servicios que este colectivo va a precisar. Los medios actuales son insuficientes, sobre la privatización de los servicios existentes, la precariedad de muchos empleos creados en el sector y entre otras carencias añadidas falta un sector público más amplio para atenderlo. Los recursos necesarios son diversos y están en función del recorrido vital de los y las mayores. Estos pasan por facilitar la permanencia e integración en sus barrios con sus referencias familiares y vecinales hasta desarrollar los dispositivos que van a ayudarles a mantener una vida digna y plena dentro de las limitaciones que se darán por las situaciones personales y los grados de dependencia.

Para mejorar la situación actual e ir desarrollando los programas e infraestructuras para las necesidades futuras proponemos las siguientes medidas:

- Cesión de suelo para residencias y centros de día públicos
- Establecer consejos de mayores en residencias con participación de residentes, familiares e instituciones municipales (servicios sociales).
- Fomentar el *cohousing*, ya sea entre personas mayores, o en la combinación de personas mayores y jóvenes emancipados
- Aumentar los recursos en:
 - Tele-asistencia
 - Ayuda a Domicilio
 - Acompañamiento
 - Servicio de comedores colectivos para mayores
- Accesibilidad
 - Ayudas para eliminar barreras arquitectónicas en los domicilios y en todo el viario de la ciudad.
 - Incorporación de dispositivos para la mejora de la accesibilidad en los transportes públicos para personas con dificultades de movilidad.

Políticas sociales y lucha contra la exclusión social

Las políticas sociales deben intervenir de manera decidida en la lucha contra la desigualdad. Deben hacerlo en dos escalas. Una de carácter global, generando expectativas de cobertura y servicios para toda la ciudadanía, corrigiendo las desigualdades que genera nuestro modelo de sociedad. Y otra específica sobre las situaciones de mayor vulnerabilidad, pobreza o exclusión social. Se debe garantizar, por lo tanto, que los servicios sociales públicos sean una referencia para el desarrollo y el bienestar de toda la ciudadanía.

- Plan de lucha contra la exclusión social pactado en una mesa contra la pobreza, que incluya al tercer sector, los sindicatos, y otros agentes sociales.
- Plan de emergencia habitacional que garantice una solución de urgencia ante situaciones de desahucio o pérdida sobrevenida de la vivienda.
- Plan de vivienda de alquiler social, impulsando el alquiler social a partir de un parque de viviendas municipales, con un programa específico para las personas jóvenes.
- Plan integral de atención a personas sin hogar. Desarrollar programas de alojamiento alternativo temporal para transeúntes y personas sin hogar, y gestión de prestaciones de emergencia social.
- Elaborar un mapa de recursos para alcanzar una mayor calidad y eficiencia en la utilización de los mismos y conseguir una mejora de su coordinación.

Feminismo para la efectiva igualdad entre mujeres y hombres

El feminismo es hoy la única agenda de transformación social verdaderamente globalizada. Es una teoría política capaz de explicar la desigualdad real en sociedades “formalmente igualitarias”. Las instituciones democráticas, en todos los niveles, deben priorizar su trabajo contra las desigualdades estructurales entre hombres (beneficiarios del sistema) y mujeres (parte perjudicada), mediante políticas que exploten al máximo su ámbito de competencias.

- Plan integral contra la violencia machista y apoyo a la Ley Integral contra la Violencia de Género. Fomentar que todos los planes estratégicos municipales incluyan la sensibilización sobre todas las violencias cometidas contra las mujeres.
- Continuar ampliando las redes CIAM con recursos humanos y materiales suficientes, que actúe como una verdadera red de servicios para la consecución de la igualdad real. Asegurar la puesta en marcha de “La casa de las mujeres” como espacio para las asociaciones de mujeres con suficiente dotación y contenido.
- Concienciar y trabajar de manera directa y transversal el lenguaje inclusivo en la administración local.
- Implementación de procedimientos de acreditación en los servicios sociales municipales para ampliar a víctimas de trata y explotación sexual el concepto de víctimas de violencia de género.
- Promover desde el Ayuntamiento propuestas tendentes a que las leyes integren el abolicionismo de la prostitución y los vientres de alquiler, como ejemplos claros de violencia machista.
- Sensibilización de todas las plantillas de trabajadores y trabajadoras en violencia machista con formación específica y continuada de los y las profesionales que intervienen con las víctimas de violencia de género.
- Que al menos el 50% de los destinatarios de políticas de empleo sean mujeres. Además, se incorporarán cláusulas sociales en los procesos de licitación con el objetivo de eliminar las brechas de género en las empresas que presten servicios en la localidad.
- Emitir un informe de impacto de género en los presupuestos municipales.
- Plan de lucha contra la LGTBifobia, tanto en los centros dependientes del consistorio como con campañas diseñadas para toda la ciudadanía.

Juventud

La juventud se enfrenta a multitud de problemas. Las corporaciones municipales, como administraciones más cercanas a la ciudadanía, tienen el deber de promover en su ámbito medidas complementarias que respondan, desde sus presupuestos y voluntades políticas, a las necesidades de cada municipio, y la participación de los jóvenes en la vida social de la ciudad es un aspecto clave del desarrollo futuro de la ciudad. La reflexión que se ha lanzado últimamente, en relación a la participación social de los jóvenes, es la de indicar que los jóvenes han perdido interés por la política, aunque quizás esto sea al contrario, y es más certero indicar que la política ha perdido centralidad en la vida juvenil, hasta reconocer las nuevas formas de agrupación que hoy desarrollan los jóvenes en torno a sus intereses más particulares.

Por ello desde CCOO consideramos que para mejorar la situación actual de la juventud es imprescindible mejorar diversas materias o ámbitos que les afectan, como son:

- Fomentar el diálogo social como uno de los cauces para intentar mejorar la situación de los jóvenes acordando medidas específicas para este colectivo.
- Lucha contra la parcialidad ya que en numerosos casos es involuntaria y la juventud se ve obligada a aceptar un contrato a tiempo parcial ante la imposibilidad de conseguir uno a jornada completa.
- Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI): consiste en actuaciones dirigidas a trabajadores desempleados jóvenes menores de 35 años que contribuyan a mejorar su cualificación profesional y su capacidad de inserción laboral.
- Ayudas al acceso a la vivienda bien en régimen de alquiler, bien en régimen de compra para menores de 35 años.
- Aumentar la oferta de viviendas sociales a través del parque público de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMVISESA) dirigidas al alquiler social.
- Puesta en marcha una política una ciudad libre de casas de apuestas, ya que suponen una auténtica lacra que afecta en mayor medida a jóvenes y trabajadores. Es necesario articular mecanismos para evitar su proliferación y que cada vez estén ubicadas en zonas de difícil acceso para para la juventud.

Educación

Hoy, más que nunca, tenemos que apostar por la educación y por la dignificación y reconocimiento de todos los colectivos de profesionales imprescindibles para garantizar una educación de calidad. Es fundamental el fortalecimiento de la escuela pública como garantía de la universalización del derecho a la educación y la apuesta por una educación inclusiva, de calidad y no segregadora, que garantice la equidad y la igualdad de oportunidades, reivindicaciones históricas de nuestro sindicato.

- Desarrollo de un plan de apertura de escuelas infantiles municipales 0-3 años, comenzando por los barrios más desfavorecidos, y luego extendiéndose hacia los barrios de rentas medias, para reducir la brecha educativa producida por la clase social, el nivel de ingresos, el capital cultural de los progenitores, etc.
- Fomentar las actividades extraescolares en los centros educativos públicos (actividades deportivas, culturales y artísticas) y refuerzos escolares financiados por el Ayuntamiento e impartidos por monitores y monitoras.
- Promover centros polideportivos y multiusos (con zonas polivalentes, bibliotecas, zonas de estudio, conexión a internet), que puedan ser gestionadas por las asociaciones de vecinos (con ayuda y control municipal) y promueva procesos de empoderamiento y de reenganche a la vida social y política de la ciudad, y dote al alumnado de dichos barrios de medios y espacios para poder estudiar, así como refuerzos escolares.
- Bioclimatización de los centros escolares para que cumplan con la ley de prevención de riesgos laborales y no se imparta la docencia a más de 27 grados en verano.

Vivienda

Sevilla debe tener un parque de viviendas con precios asequibles para la juventud, con viviendas de V.P.O y pisos públicos de alquiler. Difícilmente superaremos de nuevo la barrera de los 700.000 habitantes si no somos capaces de atraer población como residentes de Sevilla a personas que, actualmente, están optando por pueblos periféricos colindantes con la ciudad.

- Convocatoria consultiva con la presencia de sindicatos, para actualización del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Sevilla (2023-2028).
- Establecer una mesa de diálogo social en la ciudad entre la patronal de empresarios del sector de la vivienda del alquiler, los sindicatos y el ayuntamiento, para pactar las cuestiones que afecten al sector, como la regulación de precios.
- Revisar y poner coto al modelo descontrolado de alquiler vacacional, que favorece la gentrificación y la subida desmedida de los precios del alquiler, que retrasa la emancipación de los jóvenes y controla el fraude de quién no paga impuestos a través de dichas plataformas.
- Promover el traslado de población de los barrios deprimidos a nuevas viviendas VPO, o a zonas con alquileres sociales, a la vez que se promueve la llegada de otros habitantes de mayor renta a estos barrios para promover la mezcla social y reducir la exclusión social.
- Introducir el derecho al tanteo y retracto para cuando una empresa privada, o fondo de inversión, pretenda comprar un edificio de viviendas en Sevilla, donde el ayuntamiento pueda comprar el edificio antes, aumentando el insuficiente parque de viviendas públicas.
- Fomentar las cooperativas de viviendas cediendo solares, con el derecho de uso durante 99 años.

Memoria Democrática

Valoramos muy positivamente las exhumaciones que se vienen realizando en la Fosa de Pico Reja, pero solicitamos un mayor compromiso presupuestario e institucional para continuar con esta labor.

- Dotar de más personal y medios a la Oficina de la Memoria Histórica, centrandó la atención en las familias de las víctimas.
- Incrementar la partida presupuestaria necesaria para continuar con los trabajos de exhumación en fosas del cementerio de Sevilla ya que los expertos estiman que se encuentran más de 2.000 represaliados.
- Cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en lo referente a la eliminación de los más de 90 símbolos franquistas que todavía existen en Sevilla.
- Elaborar un Plan Municipal para dar a conocer y educar en colegios, institutos, centro de mayores, etc., la ley de la Memoria Democrática.
- Colocar placas, como ocurre en Italia o en Francia, sobre los lugares de la memoria democrática en nuestra ciudad.



Sevilla